

DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i6.3860](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3860)

## La política de estado de la seguridad ciudadana, en el distrito de Carabayllo, año 2020

Alvaro Segundo Diaz Carranza

[aldicanor1@hotmail.com](mailto:aldicanor1@hotmail.com)

<https://orcid.org/0000-0003-0747-4674>

Universidad César Vallejo

Escuela de Posgrado en Gestión Pública y Gobernabilidad

Lima - Perú

### RESUMEN

El Informe de Investigación titulado “La Política de Estado de la Seguridad Ciudadana, en el Distrito de Carabayllo, año 2020” tiene como objetivo general Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020.

En este caso la Investigación es cualitativa, bajo un esquema fenomenológico basada en la obtención de datos de una conversación ordenada. Se aplica una encuesta vía una entrevista a los colaboradores, como lo son el Gerente de Seguridad Ciudadana y vial de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, los tres comisarios, de La Comisaria de Santa Isabel, del Progreso y de San Pedro de Carabayllo y a dos miembros de las juntas vecinales. Los colaboradores elegidos tienen la capacidad necesaria o conveniente para dar respuesta al cuestionario referido a la seguridad ciudadana. La elección de los informantes fue de forma aleatoria, pero buscando que los participantes sean, Autoridades en Ejercicio, la técnica fue la entrevista, el instrumento fue el cuestionario y el entrevistador, la validez del cuestionario lo dio el juicio de expertos.

Los aportes que se nombran en el presente informe fueron extraídos de las conversaciones efectuadas con los colaboradores, bajo una forma de categorías emergentes.

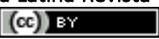
**Palabras clave:** *política de estado de la seguridad ciudadana.*

Correspondencia: [aldicanor1@hotmail.com](mailto:aldicanor1@hotmail.com)

Artículo recibido 10 octubre 2022 Aceptado para publicación: 10 noviembre 2022

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Cómo citar Diaz Carranza , A. S. (2022). La política de estado de la seguridad ciudadana, en el distrito de Carabayllo, año 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 6072-6095. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i6.3860](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3860)

## The state policy of citizen security, in the district of Carabayllo, year 2020

### ABSTRACT

The Research Project entitled "State Policy of Citizen Security, in the District of Carabayllo, year 2020" has the general objective of Describing how is the action of the State Policy regarding citizen security in the District of Carabayllo, year 2020. In this case, the Research is qualitative, under a phenomenological scheme based on obtaining data from an orderly conversation. A survey is applied via an interview to the collaborators, such as the Manager of Citizen and Road Safety of the District Municipality of Carabayllo, the three commissioners, of the Commissioner of Santalabel, of Progreso and of San Pedro de Carabayllo and two members of the neighborhood councils. The chosen collaborators have the necessary or convenient capacity to respond to the questionnaire referring to citizen security. The choice of the informants was randomly, but looking for the participants to be, Authorities in Exercise, the technique was the interview, the instrument was the questionnaire and the interviewer, the validity of the questionnaire was given by the experts' judgment. The contributions that are named in this report were extracted from the conversations carried out with the collaborators, under the form of emerging categories.

*Keywords:* state policy of citizen security.

## INTRODUCCIÓN

En estos últimos años la inseguridad a nivel internacional ha sido un flagelo que ha atacado a diversas ciudades capitales de tal manera que ha desbordado y esta incontrolable.

El presente estudio busca analizar y brindar algunas alternativas de solución en cuanto a optimizar la eficiencia de la seguridad ciudadana.

Como también se ha previsto que las políticas públicas sobre seguridad ciudadana no han cumplido con los objetivos deseados ha habido diferentes gestiones de gobierno, pero ninguna de ellas ha brindado una buena solución a la seguridad ahí la razón de promover aportes que provengan de estudios como es el presente caso.

Es del caso también precisar que al promover el cambio de algunos artículos de la Ley de seguridad ciudadana mediante este acto estamos realizando un aporte cuyo objetivo es mejorar la eficiencia de la gestión pública.

Puntualmente el Tema de la Seguridad Ciudadana en este caso en el Distrito de Carabayllo, así como también describir el accionar de los actores de la seguridad como lo es la policía Nacional, la Municipalidad Distrital y las juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Esto me llevo a plantearme la pregunta: ¿Cómo se aplica la Política de Estado relacionado a la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020?, que en el presente estudio es el objetivo general como también dentro de las líneas de investigación de la escuela de Posgrado se encuentra la de Gestión de Políticas Públicas, ahí la razón de la pregunta.

Abundando más sobre el objetivo general, se busca probar, si la gestión de políticas públicas sobre seguridad, han sido diseñadas convenientemente, y si son ejecutadas y aplicadas como corresponde, por quienes tienen la responsabilidad de su cumplimiento, o en su defecto hay que volver a rediseñar dichas políticas relacionadas a la seguridad ciudadana.

La realidad problemática que se vive en el Perú referido a la Seguridad, a la fecha tiene un alto grado de incertidumbre en cuanto a la aplicación de las políticas de estado, la violencia y la delincuencia tienen a la fecha altos índices de crecimiento, según los datos estadísticos que brinda el INEI

Berneth (2017) Dicho libro trata sobre el tema del accionar de las diversas instituciones públicas, las organizaciones sociales populares y de las personas de los barrios que tienen

como objetivo como enfrentarse a la inseguridad en la ciudad de Bogotá (Colombia), se enfatiza que dichos sitios son netamente populares. Las Políticas de Estado aplicadas al territorio.

Dammert (2019) En una encuesta de hace muy poco el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) indicaba la percepción de que la seguridad ciudadana se había mantenido inmutable entre los años 2015-2019 en la práctica decía que parecía no haber cambiado nada y que las personas seguían con iguales niveles de ansiedad frente al delito. El INEI Señalo dentro de sus estadísticas relacionadas a los niveles de victimización que en el país de un 35.9% en el año 2013 bajo a un 27.7% y en el año 2018, la percepción mejoro. El cambio de gobierno trae consigo un cambio de gabinete y esto trae como consecuencia identificar estrategias políticas y ciertamente diferencias, Bajo esta perspectiva la magnitud del problema como la seguridad ciudadana está basada en una continuidad y de una continua innovación.

Carrera (2018) Indica que la inseguridad tiene la forma de una construcción simplificada en una realidad y que está asociada mecánicamente a un abanico de soluciones: policía, justicia y cárceles, indica el que esta forma de percepción es bastante simplista.

Hirsch (1995) Indica que una persona ha tenido una tentación de hacer algo malo pero no lo realiza porque la exposición pública lo inhibe.

Romero & Costa (2011) "Es decisivo fortificar el sistema integral de seguridad ciudadana SINASEC enlazando esfuerzos de los distintos niveles de gobierno y los organismos no gubernamentales, públicas, privadas y sus aportes para prevenir el crimen".

Dammert & Zevallos (2017 – 2021) En estas últimas décadas se ha hecho evidente el interés en la seguridad ciudadana, en el caso del Perú, se han evidenciado cambios importantes. No solamente ha sido preocupación de los ciudadanos peruanos, sino que también el estado ha empezado a intervenir de forma más directa. Esto ha dado lugar a que se estime en seguridad ciudadana es un esfuerzo de diversos sectores que no únicamente es específico a un determinado ministerio.

Rodríguez & Barbarán (2021) Las políticas Gubernamentales que tienen que ver con la seguridad ciudadana tuvieron dificultad para ser aplicadas por los gobiernos de América Latina y esto ha traído como consecuencia el impedimento de los ciudadanos para convivir en un ambiente seguro.

Alaniz & Cuevas (2020) Tenía como objetivo el de verificar el criterio de la seguridad

ciudadana en la población, dentro de un entorno: estado, personal, estudiante y en la casa familiar (ciudad de México). Así mismo tenía como función contar las experiencias de este grupo perteneciente al Gobierno democrático, promoviendo una cooperación a fin a la seguridad.

Advance Institute of Intercontinental and Advance Studies (2017) es una obligación del estado velar por las personas y la propiedad que tienen ellas, esto es como un fin básico por eso indica que en vez que el estado ejerza una autoridad mediante medidas de seguridad más conveniente es que ponga énfasis en ser un estado que tenga capacidad de responder, y de esa forma lograr una buena seguridad de la población en favor de una ciudadanía activa.

Intervención comunitaria para el mejoramiento de la seguridad ciudadana con la intervención de la comunidad. Autores/as Rodríguez J. diseña que la manera debe conservar una disposición metódica de las ejercicios o hechos sociales a través de un rastreo compendiado. Las delegaciones multi laterales y la orientación de seguridad ciudadana en toda América / Multi lateral agencies and citizen security approach in América. (2021)

Aguirre & Muggah (2017) Revista CIDOB de Afers International's. Las delegaciones multi laterales apoyan el mejoramiento de la seguridad ciudadana mediante la innovación del Gobierno, así como las habilidades relacionadas a subyugar los delitos. Las sistematizaciones de independencia del pueblo: ingrese en separaciones y los excesos del sistema en Venezuela población. is liberación operación (olp): between the absences and the excesos of the penal sistema in Venezuela operadores de libertada do povo entre ausencias e excesos del sistemacriminal. El artículo estudia las diversas acciones policiales en Venezuela y los Operativos de Liberación del Pueblo (OLP) como esencia en la investigación.

Rosalba L. (2019) Los pensamientos de límite, seguridad y progreso se sindicaron como un enfoque para avalar la gestión de políticas públicas en estas zonas, y refuerzan el cuidado e inspección.

#### **Antecedentes previos referidos al tema**

Mattos (2015) La seguridad ciudadana en la orientación de la protección humana, dado políticas en seguridad ciudadana, no son políticas solitarias, acaso manejos completos y multi sectoriales, que envuelven toda la visión de las no seguridades, que contiene la no

seguridad de la población.

Gutiérrez (2015) La concepción de la seguridad poblacional relacionado con los DD. HH afines a las personas y su propiedad; reconoce la penuria de quedar sujetos del miedo e intimidaciones.

Lleellish (2020) ejecución del móvil "alerta PNP" para la lucha no eficaz del maniobrar de la PNP, un elemento de seguridad ciudadana en Lima ciudad. Durante los encuentros que se generaron entre los 60 delegados de Lima Metropolitana, corroboraron que las reglas que se venían realizando por acción de la PNP no lograron el resultado deseado completo, primordialmente, por falta de coyuntura con los municipios.

Tuesta Castillo (2019) Que manejen el twitteo y varias redes sociales comunicando y denunciando cualquier acto que viole la seguridad de los ciudadanos. Cálculos enuncian las gestiones públicas de seguridad poblacional en lo gobierno regional y local del Perú al 2021 Luis Alberto Villafranca Pérez. PUCP. El Estado peruano ejecuta esfuerzos que tienen como meta mejorar las políticas de seguridad poblacional de la localidad. Este maniobrar es lo que se conoce como la formulación, misión y valoración de las políticas públicas.

Bernaola (2015) Puntualiza que la seguridad tiene que verse bajo un enfoque social el incremento de la población y el crecimiento perturbado coadyuvan a que el hogar que es la célula básica tenga problemas de discriminación en donde prima que el consumo de drogas y alcohol, hace que sus componentes tengan una alta predisposición a cometer actos delictivos.

Vásquez T, (2019) Las complicaciones de la seguridad ciudadana perturban las situaciones socio económicas, el bienestar propio y social, correspondería originar un empoderamiento que envuelva al Gobierno Público en enfrentar estas indecorosas acciones que aquejan a todos los componentes sociales.

### **Política de Estado**

S. Escobar et al (2004) Definir la Seguridad en sociedades heterogéneas, complejas y habituadas a vivir con altas cuotas de temor, no es tarea sencilla. Más aún, si la definición debe proveer grados suficientes de racionalidad, para dar una orientación adecuada a aquellas políticas de gobierno, que tocan aspectos tan importantes como una pertenencia integrada y sin zozobras de los ciudadanos en la vida social y política del país. El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, como el todo interrelacionado de

organismos del sector público y de la sociedad civil, que se organizan con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional, utilizando una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, que dan que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas. Contraloría General de la República- Publicaciones-Revista Una Mirada al Servicio Efectuado Por Las Municipalidades (2020).

### **Seguridad Ciudadana**

Se define como seguridad ciudadana a la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres (3) niveles de gobierno, con la intervención del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, cuyo fin es asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Contraloría General de la República- Publicaciones- Revista (2020).

### **Distrito de Carabayllo, año 2020**

Los Municipios tienen como una de sus principales funciones el crear un ambiente idóneo y adecuado para la convivencia pacífica, donde no solo se estiman acciones en la lucha contra la delincuencia, sino que también se dé énfasis a la labor de prevención y control de los factores que generan la violencia e inseguridad. Manual de Organización y Funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial-MDC (2011).

Finalmente, para cerrar el apartado de la introducción se mencionarán las hipótesis (si las hubiera), y el o los objetivos que marcarán el propósito del estudio.

Esto me llevo a plantearme la pregunta: ¿Cómo se aplica la Política de Estado relacionado a la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020?, que en el presente estudio es el objetivo general como también dentro de las líneas de investigación de la escuela de Posgrado se encuentra la de Gestión de Políticas Públicas, he ahí la razón de la pregunta.

Abundando más sobre el objetivo general, se busca probar, si la gestión de políticas públicas sobre seguridad, han sido diseñadas convenientemente, y si son ejecutadas y aplicadas como corresponde, por quienes tienen la responsabilidad de su cumplimiento, o en su defecto hay que volver a rediseñar dichas políticas relacionadas a la seguridad ciudadana. Dentro de los objetivos específicos esta primeramente Describir como es el accionar y de qué manera actúan las autoridades representadas por el Gerente de Seguridad Ciudadana y vial de la Municipalidad local, la PNP con sus Comisarios y la Sociedad Civil con sus Juntas

Vecinales, en procura de mejorar la seguridad; optativamente, ¿dónde radica la ineficiencia de la seguridad? en un mal diseño de las políticas públicas sobre seguridad, o en una deficiente aplicación de estas, por quienes tienen la responsabilidad de aplicarlas y ejecutarlas.

## **METODOLOGÍA**

### **Tipo y diseño de investigación**

#### ***Tipo Cualitativa***

Entrevistas estructuradas. Se cuenta con una guía de preguntas abiertas o no, o aplicar preguntas en base a lo que dice el entrevistado.

#### **Diseño**

Esta investigación corresponde a un enfoque cualitativo de diseño fenomenológico, bajo el método de la teoría fundamentada.

El tratado de la fenomenología narra la práctica sin pedir explicaciones (Basilimas, 2002)

Los autores Blasco y Pérez (2007:25), señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas.

Sampieri (2014) El planteamiento básico del diseño de teoría fundamentada es que las proposiciones teóricas surgen de los datos obtenidos en la investigación, más que de los estudios previos.

### **Categorías, Subcategorías y matriz de categorización apriorística.**

#### **Categorías**

##### ***Política de Estado***

S. Escobar et al (2004) Definir la Seguridad en sociedades heterogéneas, complejas y habituadas a vivir con altas cuotas de temor, no es tarea sencilla. Más aún, si la definición debe proveer grados suficientes de racionalidad, para dar una orientación adecuada a aquellas políticas de gobierno, que tocan aspectos tan importantes como una pertenencia integrada y sin zozobras de los ciudadanos en la vida social y política del país. El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, como el todo interrelacionado de organismos del sector público y de la sociedad civil, que se organizan con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional, utilizando una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, que dan que las personas puedan desarrollar sus

actividades libres de riesgos y amenazas. Contraloría General de la República- Publicaciones-Revista Una Mirada al Servicio Efectuado Por Las Municipalidades (2020).

### **Seguridad Ciudadana**

Se define como seguridad ciudadana a la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres (3) niveles de gobierno, con la intervención del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, cuyo fin es asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Contraloría General de la República- Publicaciones- Revista (2020).

### **Distrito de Carabayllo, año 2020**

Los Municipios tienen como una de sus principales funciones el crear un ambiente idóneo y adecuado para la convivencia pacífica, donde no solo se estiman acciones en la lucha contra la delincuencia, sino que también se dé énfasis a la labor de prevención y control de los factores que generan la violencia e inseguridad. Manual de Organización y Funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial-MDC (2011)

### **Subcategorías**

- ***Reducción de tasas de Criminalidad***

“Indicadores que a través de su análisis permite generar políticas públicas en aspectos de convivencia y seguridad ciudadana” Núñez (2019). En su contenido se analiza las tasas de criminalidad y se le relaciona con el diseño de políticas públicas.

- ***Utilización pacífica de las vías y los espacios públicos***

“El involucramiento de la población en brindar una información oportuna o reporte un hecho delictivo va a dar lugar también a la oportuna intervención del estado, lo que se traduce en que los espacios públicos de una ciudad al ser seguros la ciudad por ende es segura”. Jane Piazer (2017c)

- ***La eficacia del servicio público de la seguridad ciudadana.***

“Presentan resultados de Semáforo de Políticas Públicas sobre seguridad ciudadana. El Semáforo de políticas públicas sobre seguridad ciudadana evaluó la estrategia del patrullaje integrado, barrio seguro, proyecto lima 360º todos juntos por la seguridad ciudadana dando como resultado que no hay mal diseño de las políticas públicas sino la forma de implementación, una razón cierta es involucrar a todos los ciudadanos que tomen conciencia en seguridad ciudadana” Universidad Continental-Tesis Posgrado (2020).

### **Matriz de categorización Apriorística**

Para realizar la entrevista se utiliza un protocolo y las respuestas a la encuesta de los seis colaboradores son abiertas (anexo N° 06).

### **Escenario de estudio**

En este caso el escenario de estudio es el Distrito de Carabayllo, dentro del año 2020, situado el Lima Norte colinda con los distritos de Comas y Santa Rosa.

### **Participantes**

Sampieri (2014) “La investigación cualitativa se da básicamente en un contexto de interacción personal. Los roles que van desempeñando el investigador y los elementos de la unidad social objeto de estudio son fruto de una definición y negociación progresiva. Los sujetos que constituyen parte del escenario también van estableciendo su papel según el grado en que proporcionan información (porteros, informantes clave, informantes y ayudante, confidente o tratante de extraños)”.

Se utilizó un cuestionario que mediante una entrevista se les realizó a los seis participantes al Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial, los tres Comisarios y dos miembros de las Juntas Vecinales de la localidad de Carabayllo.

A los entrevistados se les eligió por la función que desempeñan con el propósito que respondan al cuestionario sin ninguna coacción y de forma espontánea y den respuestas a las preguntas abiertas proponiéndoles que las comenten.

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Se utilizará como procedimiento la técnica de la entrevista; que fue estructurada, bajo la forma de un cuestionario con preguntas que dan lugar a una conversación abierta entre el entrevistado y el entrevistador para recibir las respuestas a las preguntas correspondientes que son grabadas y también respondidas en forma manuscrita en un formato que se les hizo llegar. En este caso, se entrevistó al Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial, los tres Comisarios, y dos miembros de las Juntas Vecinales, a fin de recoger sus opiniones que tendrán valor importante para el presente estudio.

Con la información vertida por los colaboradores, autoridades y miembros de las juntas vecinales, se les codificó y se procesó su información. Constituyendo esto la forma de obtención de datos.

“La entrevista es la técnica con la cual el investigador procura obtener información de una forma oral y personalizada. La información trata de acontecimientos vividos y

aspectos subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está investigando". Murillo (2017)

Como instrumento una Guía de Entrevistas diseñada Ad Hoc.

### **Procedimiento**

Se usó la técnica de la Entrevista, así como también una Guía de Protocolo para las entrevistas; se utilizó un cuestionario aplicado al Gerente con contenido de tres preguntas, a los comisarios y a los miembros de las juntas vecinales dos preguntas antes de su aplicación esta guía fue validada por expertos. La Entrevista por ser estructurada, no es considerada rígida, sino que da lugar a la respuesta a las preguntas que se le formuló, así como también a comentarios espontáneos, lo que circunstancialmente, se irá escuchando y anotando sus respuestas, el Gerente fue entrevistado en su oficina, los comisarios en su despacho y los miembros de las Juntas Vecinales en su domicilio.

Dichas Categorías emergentes son unidades de análisis que son correlacionadas con las Categorías, subcategorías y Criterios, llegando a establecer la descripción de una realidad expresada por quién la vive, que en este caso son los participantes, dicha información obtenida fue procesada a través del programa Atlas ti con la finalidad de establecer parámetros de análisis que den el soporte necesario a los resultados y las conclusiones (ver cuadro Administrador de Vínculos entre Códigos diseño Atlas ti. Política de Estado, Seguridad Ciudadana y Distrito de Carabayllo).

### **Rigor científico**

La presente investigación es un estudio de tipo cualitativo de diseño fenomenológico. Tiene como objetivo: Determinar cómo es el accionar, respecto a la seguridad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial, del gobierno local, de la Policía Nacional y de las juntas Vecinales actores que tiene que ver con la seguridad distrital dentro del año 2020. Se utilizará la técnica de la entrevista estructurada a seis colaboradores: el Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial, los tres comisarios y dos miembros de las juntas vecinales, del citado distrito.

El cuestionario que se aplicó fue validado por el juicio de expertos.

### **Método de análisis de datos**

Recogida la información se le codificará de acuerdo a la Tabla 1, y en formato Word dará lugar a las matrices de análisis y ver en qué nivel van las respuestas dadas por los colaboradores, es una categorización abierta en donde los fragmentos de lo expresado se

convierten en unidades de análisis y son concordadas con las subcategorías y los criterios expresados en la Matriz de consistencia, que en el fondo vienen a constituir las categorías emergentes que hay que puntualizarlo salen de las respuestas dadas por los colaboradores.

Codificación, interpretación y análisis de las respuestas mediante el método Atlasti (Ver cuadros) vertidas por los colaboradores que muestran al mundo real tal como ellos lo ven. Blog Question Pro (2021) La recopilación de información cualitativa es de naturaleza exploratoria, implica un análisis e investigación a profundidad. Los métodos de recolección de datos cualitativos se centralizan principalmente en obtener ideas, razonamientos y motivaciones, por lo que profundizan en términos de investigación.

### **Aspectos éticos**

El Proyecto de Investigación cumple con que las personas que participan en la investigación son libres de continuar o no, sin exclusión alguna, el trato es igualitario para todos, más bien su intervención ayuda a lograr el objetivo que se persigue de mejorar la seguridad ciudadana. Toda investigación con personas debe hacerse respetando los cuatro principios éticos básicos: el respeto a las personas y su autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia. Esto también está reflejado en el Código de Ética de la UCV y su respeto es universal.

En este apartado se espera que los autores desarrollen una descripción breve de la metodología utilizada: Por ejemplo, dando a conocer si el enfoque es cuantitativo o cualitativo, o quizás mixto.

El tipo de investigación, pudiendo ser exploratorio, descriptivo, relacional, explicativo, predictivo o aplicativo, o según sea la clasificación que utilice su autor de base.

También es importante exponer el diseño utilizado, si fue observacional o experimental; transversal o longitudinal; fenomenológico; constructivista, u otra.

Indicar la población de estudio, los informantes claves o la muestra y el sistema de muestreo según correspondan.

Las técnicas de recolección o producción de datos, por ejemplo, en lo cuantitativo se pudo dar valer del censo, la encuesta, la observación estructurada u otros. En lo cualitativo sobresalen las entrevistas, la revisión documental, la observación etnográfica, etc. Es importante recalcar, que se debe también mencionar el instrumento de

recolección y/o los materiales de apoyos utilizados para la producción de datos en cada caso, como la guía de entrevista, de observación, la bitácora, entre otros.

Otros elementos a exponer en este apartado son las Consideraciones éticas, los Criterios de Inclusión y Exclusión; y las limitaciones si fuese el caso.

Estos elementos sugeridos permitirán a los lectores conocer las estrategias metodológicas, además de valorar su rigor y coherencia, así como la replicabilidad de los procedimientos y del estudio.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **Título**

- La Política de Estado de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabayllo Año 2020

### **Objetivo General**

- Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020

### **Resultado**

En concordancia con el Objetivo General y específicos, las Categorías y Subcategorías, que persigue la presente Tesis de Investigación, de las respuestas dadas por el Gerente de seguridad ciudadana y Vial que según la Ley vigente sobre la materia dicho funcionario cumple la función de órgano técnico del Consejo distrital de Seguridad ciudadana (CODISEC) se puntualiza que dicho consejo lo preside el Alcalde Distrital, por ende la Política de estado relacionada a la Seguridad Ciudadana son planificadas en este organismo distrital, sus componentes como lo está expresado en la ley son funcionarios de diversas áreas del sector público. Esto responde al objetivo que era describir el accionar de la gerencia de seguridad ciudadana y vial con respecto a la seguridad ciudadana en el distrito.

### **Discusión**

En este organismo distrital (CODISEC) es donde se diseñan en concordancia con el plan Nacional de Seguridad Ciudadana, el plan Distrital de Seguridad Ciudadana, las políticas públicas sobre seguridad, las mismas que son ejecutadas por el Serenazgo en el caso del Gobierno local, y por la Policía Nacional, que agrega sus planes operativos, con el objetivo de optimizar la seguridad en el Distrito.

Berneth (2017) expresa que el accionar de las diversas instituciones públicas, personas, dentro de los hogares tiene como objetivo frenar la inseguridad en Bogotá las políticas

de Estado aplicadas al territorio

Gomero (2018) realiza un comentario y apreciación en cuanto al trabajo del serenazgo y la Policía Nacional.

Chiclla (2019) realiza una sugerencia a la Dirección de Planificación (DIPLADE) en el sentido de que la información básica servirá para redistribuir y asignar los Recursos humanos y logísticos, y remarca esto es planificación.

Ascencios (2020) expresa y prevé aplicación de políticas Gubernamentales, deben ser articuladas con las diversas organizaciones estatales y privadas.

De la entrevista realizada al Gerente de Seguridad Ciudadana y vial que expresa la Política de estado relacionada a la Seguridad Ciudadana son planificadas en este organismo distrital CODISEC y ellos son competentes para actuar en seguridad ciudadana, juntamente con sus componentes como lo está expresado en la ley son funcionarios de diversas áreas del sector público.

Contraloría (2008) Este sistema de interacción social entre grupos de poder formal e informal. Esto significa que, en el proceso de formación, definición y ejecución de políticas municipales, el municipio debe dejar el monopolio del poder público y administrativo, implementando más la participación vecinal, como eje de una democracia municipal y policial.

Esta expresión, de dicho funcionario, contrastada con los autores citados coinciden que hay un accionar conjunto de diversas instituciones y las políticas públicas deben de ser articuladas con las diversas organizaciones

### **Objetivo Específico**

- Describir como participa el Estado en la Seguridad Ciudadana a través de la Policía Nacional en el Distrito de Carabayllo, año 2020

### **Resultado**

La policía Nacional del Perú como está contemplado en su Ley orgánica cumple con garantizar la paz y el libre ejercicio de los derechos ciudadanos dentro de la política del estado afines a la seguridad ciudadana, esta institución es el primer frente de lucha contra la delincuencia y ciertamente que su equipamiento y profesionalismo tiene que estar acorde con el movimiento actual que se vive relacionado a la criminalidad, acá se puede expresar algo muy paradójico que el delincuente o las bandas delincuenciales están delante de la policía cuando debería ser al revés la policía debería estar mejor equipada y

capacitada.

En el trabajo conjunto que realizan con las municipalidades justamente realizan una labor basta en cuanto a la recuperación de los espacios públicos llámese parques, centros de recreación, etc., esta labor conlleva un alto grado de compromiso de parte de los comisarios porque existe la errónea opinión que esto les corresponde a las municipalidades lo que se debe puntualizar que el mantenimiento de ellos es competencia municipal pero con respecto a la seguridad por citar el pandillaje o personas con signos de drogadicción, es una labor netamente policial porque estamos hablando de hechos delictivos, esto mayormente no se contempla o diferencia en las políticas públicas de seguridad ciudadana.

### **Discusión**

En concordancia con lo anteriormente expresado en cuanto a que el servicio de serenazgo pueda efectuar detenciones y también portar armas ha sido objeto de larga discusión pero mayormente las intervenciones que realiza el servicio de serenazgo por citar los casos de robo de vehículos ha sido efectiva sin menoscabar la labor de la policía es necesario que exista una exigencia en cuanto a que se deba medir la labor del serenazgo en unión con la policía, no unilateralmente como muchas veces se realiza de que la policía se debe a sus directivas y por ser un ente jerarquizado a las órdenes que imparten sus superiores, estas pequeñas divergencias abonan en favor de la criminalidad porque muchas veces el patrullaje no se realiza eficientemente y lógicamente la delincuencia aprovecha este vacío.

La policía en su accionar actúa en neutralizar diferentes tipos de delito, pero previo a esto también realiza labores preventivas y disuasivas y esto lo realiza a través de las juntas vecinales, una labor netamente preventiva es las caminatas vecinales, la oficina de participación ciudadana elige un lugar mayormente que muestre alto índice delictivo y previa coordinación realiza un patrullaje con las juntas vecinales.

Pero, en lo que respecta a los delitos contra el patrimonio la actuación que hace la policía lo tiene que realizar con el apoyo de sus unidades operativas, por el alto grado de peligrosidad que tienen los que ejecutan este tipo de delitos, en esta labor muy poco le puede apoyar el serenazgo ya que este cuerpo no puede portar armas ni puede detener, esto va en perjuicio de lograr que la incidencia delictiva se reduzca.

Para neutralizar la criminalidad de una manera eficiente la policía debe contar con alto grado de entrenamiento que pasa también con el equipamiento correspondiente y el mayor compromiso de la sociedad que se vería reflejado en la actuación de las juntas vecinales, esto debe reflejarse en modernizar las políticas públicas de seguridad ciudadana que al recibir retroalimentación la información que recaben debe de ser debidamente verificada ya sea regiones o gobiernos locales.

Los planes de seguridad ciudadana tiene que estar debidamente articulados, dicha articulación esta expresada en el patrullaje integrado que realiza el servicio del serenazgo con la policía nacional, ciertamente que la policía nacional ejecuta planes operativos policiales pero tienen que puntualizarse que estos planes conllevan un alto riesgo que pone en peligro la integridad física del personal que interviene, es esa la razón por la cual el servicio de serenazgo mayormente sirve como apoyo pero no como una actuación directa, por citar el plan cerco tiene que ver en que en un momento determinado se neutraliza las vías de acceso de una determinada jurisdicción o zona, en este caso el serenazgo si sirve como un gran apoyo a la labor policial y por ende a la seguridad ciudadana.

Romero y Costa (2011) indica que se debe de redoblar esfuerzos en el SINASEC enlazando esfuerzos en los diferentes niveles de gobierno y sus aportes para prevenir el crimen.

Alaniz y Cuevas (2020) comenta que hay que verificar el aspecto de la seguridad ciudadana en la población entorno: Estado, personal, estudiante y en la casa familiar y recabar experiencias.

Dammert & Zevallos (2017 – 2021) en estas últimas décadas se ha hecho evidente el interés en la seguridad ciudadana, en el caso del Perú, se han evidenciado cambios importantes. No solamente ha sido preocupación de los ciudadanos peruanos, sino que también el estado ha empezado a intervenir de forma más directa. Esto ha dado lugar a que se estime en seguridad ciudadana es un esfuerzo de diversos sectores que no únicamente es específico a un determinado ministerio.

Rodríguez & Barbarán (2021) La seguridad de la población como estrategia oficial en América en el último XV. *Ciencia Latina Revista Científica Múltiples disciplinas*, 5(1), 422-435. Las políticas Gubernamentales que tienen que ver con la seguridad ciudadana tuvieron dificultad para ser aplicadas por los gobiernos de América Latina y esto ha traído como consecuencia el impedimento de los ciudadanos para convivir en un ambiente

seguro.

Contraloría (2008) Conlleva una forma de interacción social entre grupos de poder formal y los que no lo tienen. Por esta razón que, en el proceso de formación, definición y ejecución de políticas municipales, el municipio debe renunciar al monopolio del poder público y administrativo, incluyendo más la participación vecinal, como eje de una democracia municipal y policial.

Si bien los comisarios en lo expresado en sus entrevistas indican que La policía Nacional del Perú como está contemplado en su Ley orgánica cumple con garantizar la paz y el libre ejercicio de los derechos ciudadanos dentro de la política del estado relacionadas a la seguridad ciudadana, esta institución es el primer frente de lucha contra la delincuencia y ciertamente que su equipamiento y profesionalismo tiene que estar acorde con el movimiento actual que se vive relacionado a la criminalidad, acá se puede expresar algo muy paradójico que el delincuente o las bandas delincuenciales están delante de la policía cuando debería ser al revés la policía debería estar mejor equipada y capacitada.

En el trabajo conjunto que realizan con las municipalidades justamente realizan una labor basta en cuanto a la recuperación de los espacios públicos llámese parques, centros de recreación, etc., esta labor conlleva un alto grado de compromiso de parte de los comisarios porque existe la errónea opinión que esto les corresponde a las municipalidades lo que se debe puntualizar que el mantenimiento de ellos es competencia municipal pero con respecto a la seguridad por citar el pandillaje o personas con signos de drogadicción, es una labor netamente policial porque estamos hablando de hechos delictivos, esto mayormente no se contempla o diferencia en las políticas públicas de seguridad ciudadana, un gran dilema es si los serenos deben de portar armas.

En concordancia con lo anteriormente expresado en cuanto a que el servicio de serenazgo pueda efectuar detenciones y también portar armas ha sido objeto de larga discusión pero mayormente las intervenciones que realiza el servicio de serenazgo por citar los casos de robo de vehículos ha sido efectiva sin menoscabar la labor de la policía es necesario que exista una exigencia en cuanto a que se deba medir la labor del serenazgo con la policía, no unilateralmente como muchas veces se realiza de que la policía se debe a sus directivas y por ser un ente jerarquizado a las órdenes que imparten sus superiores, estas pequeñas divergencias abonan en favor de la criminalidad porque muchas el patrullaje no se realiza eficientemente y lógicamente la delincuencia aprovecha este

vacío.

La policía en su accionar actúa en neutralizar diferentes tipos de delito, pero previo a esto también realiza labores preventivas y disuasivas y esto lo realiza a través de las juntas vecinales, una labor netamente preventiva es las caminatas vecinales, la oficina de participación ciudadana elige un lugar mayormente que muestre alto índice delictivo y previa coordinación realiza un patrullaje con las juntas vecinales.

Pero, en lo que concierne a los delitos contra el patrimonio la actuación que hace la policía lo tiene que realizar con el apoyo de sus unidades operativas, por el alto grado de peligrosidad que tienen los que ejecutan este tipo de delitos, en esta labor muy poco le puede apoyar el serenazgo ya que este cuerpo no puede portar armas ni puede tener, esto va en perjuicio de lograr que la incidencia delictiva se reduzca.

Para neutralizar la criminalidad de una manera eficiente la policía debe contar con alto grado de entrenamiento que pasa también con el equipamiento correspondiente y el mayor compromiso de la sociedad que se vería reflejado en la actuación de las juntas vecinales, esto debe reflejarse en modernizar las políticas públicas de seguridad ciudadana que al recibir retroalimentación la información que recaben debe de ser debidamente verificada ya sea regiones o gobiernos locales.

Los planes de seguridad ciudadana tienen que estar debidamente articulados, dicha articulación esta expresada en el patrullaje integrado que realiza el servicio del serenazgo con la policía nacional, ciertamente que la policía nacional ejecuta planes operativos policiales, pero tienen que puntualizarse que estos planes conllevan un alto riesgo que pone en peligro la integridad física del personal que interviene, es esa la razón por la cual el servicio de serenazgo mayormente sirve como apoyo pero no como una actuación directa, por citar el plan cerco tiene que ver en que en un momento determinado se neutraliza las vías de acceso de una determinada jurisdicción o zona, en este caso el serenazgo si sirve como un gran apoyo a la labor policial y por ende a la seguridad ciudadana, en resumen se debe de indicar que es conveniente evaluar si el servicio de serenazgo debe de detener personas o portar armas, la evaluación de esta situación pasa por el hecho de conseguir el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana y no por un celo profesional de quien es más eficiente en esta labor.

Los autores citados enfatizan que hay una gran preocupación del Gobierno entorno a la seguridad y también indican que se debe de lograr comprometer a la ciudadanía y que la

seguridad, no es solo labor de un Ministerio, implícito que no solo es la labor de la policía, sino también del ciudadano, existe una coincidencia en cuanto a reforzar y capacitar la labor de la policía.

### **Objetivo Específico**

- Describir como participa el Estado en la Seguridad Ciudadana a través de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020.

### **Resultado**

En la Ley de Seguridad Ciudadana N°279933, están expresadas las políticas públicas sobre seguridad ciudadana, en los distintos niveles de gobierno: Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales existen organismos que tienen que ver sobre la seguridad ciudadana, esta forma de organización está expresada en consejos, tenemos el Consejo de Seguridad Ciudadana, El Consejo Regional de Seguridad Ciudadana, El Consejo Provincial De Seguridad Ciudadana y el Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), en este nivel las juntas Vecinales tienen un representante que se le denomina Coordinador distrital de Seguridad ciudadana.

Este representante tiene su base legal o representación en la resolución que emite el mayor comisario nominándolo como Coordinador el cual trabaja en directa coordinación con la oficina de Participación Ciudadana (OPC) de la comisaria y a los miembros integrantes de esta unidad se les denomina Promotores son policías en actividad.

Este conjunto de acciones persigue un solo objetivo mejora y colaboración cualquiera sea la forma en que la seguridad sea efectiva y de esa manera cumplir el objetivo que expresa la Ley de seguridad Ciudadana que es el mantenimiento de la paz y el libre ejercicio de las actividades de la comunidad y de esta manera mejorar la eficacia del servicio público de la seguridad ciudadana.

### **Discusión**

Las Juntas Vecinales que es la representación de la sociedad civil organizada en Apoyo de la seguridad ciudadana persiguen un solo objetivo mejora la seguridad en la zona donde ellos moran esto guarda concordancia con la labor que realiza la policía y lo que persigue la ley de seguridad ciudadana, la eficacia del servicio público de seguridad.

La forma de organización de juntas vecinales está expresada tanto en la ley como en las directivas de la PNP emanadas de la dirección de participación ciudadana y en el manual

de organización y funciones que tienen las juntas vecinales, una zona representada por un coordinador es la organización más mínima de las juntas vecinales y su misión primordial es informar a la policía de cualquier hecho delictivo que sucede en su zona, la forma de comunicación puede ser vía telefónica o la utilización de Las redes sociales.

Lo expresado es concordante con la subcategoría ya citada en este informe de investigación como es lograr la eficacia del servicio público de seguridad ciudadana que es también parte del tema de investigación.

Ciencia Revista Andina (2018) las aportaciones de las Juntas Vecinales, en favor de la seguridad y el trabajo con la policía.

Bernaola (2015) comenta sobre La seguridad poblacional y la satisfacción de la comunidad de la Urbanización Santa Isabel Carabayllo trabajo de la Municipalidad.

Tuesta Castillo (2019) expresa como se aplican las políticas públicas sobre seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores en el periodo 2014-2015.

Vizueta (2018) indica que los miembros de la PNP del Departamento de Participación vecinal no poseen capacidad para trabajar casos que tengan que ver con los pobladores, y estos han sido escogidos por el comisario sin tener un perfil y una experiencia previa especialmente trato con niños adolescentes y jóvenes que están en abandono moral.

Contraloría (2008) Se tiene en cuenta que la interrelación social entre grupos de poder formal y informal. Da lugar que, en el desarrollo de formación, definición y ejecución de políticas municipales, el gobierno local debe renunciar al monopolio del poder público y administrativo, implementando más el compromiso vecinal, como eje de una democracia municipal y policial.

***De lo expresado por los miembros de las juntas vecinales:***

Este conjunto de acciones persigue un solo objetivo mejora y colaboración cualquiera sea la forma en que la seguridad sea efectiva y de esa manera cumplir el objetivo que expresa la Ley de seguridad Ciudadana que es el mantenimiento de la paz y el libre ejercicio de las acciones de la comunidad y de esta manera mejorar la eficacia del servicio público de la seguridad ciudadana.

Las Juntas Vecinales que es la figura de la sociedad civil organizada en Apoyo de la seguridad ciudadana persiguen un solo objetivo mejora la seguridad en la zona donde ellos moran esto guarda concordancia con la labor que realiza la policía y lo que persigue la ley de seguridad ciudadana, la eficacia del servicio público de seguridad.

La forma de organización de juntas vecinales esta expresada tanto en la ley como en las directivas de la PNP emanadas de la dirección de participación ciudadana y en el manual de organización y funciones que tienen las juntas vecinales, una zona representada por un coordinador es la organización más mínima de las juntas vecinales y su misión primordial es informa a la policía decualquier hecho delictivo que sucede en su zona, la forma de comunicación puede ser vía telefónica o la utilización de Las redes sociales.

Lo expresado es concordante con la subcategoría ya citada en este informe de investigación como es lograr la eficacia del servicio público de seguridad ciudadana que es también parte del tema de investigación

Estas expresiones concordadas con lo dicho por los autores citados, se aprecia el hecho de que se mide la participación aporte de las juntas vecinales, la manera como es su trabajo con la policía y ese accionar se trata de verificar en la satisfacción que tiene la comunidad, con respecto a la seguridad.

## **CONCLUSIONES**

- 1) El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana es la base legal de las Políticas sobre Seguridad Ciudadana y estas se diseñan e implementan a través de los Consejos de Seguridad Ciudadana Regional, Provincial y Distrital, (CODISECS) allí es donde se estructuran y planifican su ejecución y el logro de sus objetivos.
- 2) Las políticas públicas sobre seguridad ciudadana deben de ser implementadas en base a realidades de las regiones para que sean más eficaces y reales no implementadas como a la fecha en base a un centralismo, que es el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana que lo preside en ministro del interior quién como cargo político su permanencia es impredecible.
- 3) La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial es un órgano técnico del CODISEC y su intervención en cuanto al diseño del plan de seguridad Ciudadana es sustancial, se aprecia una directa aplicación de las políticas públicas de seguridad ciudadana en cuanto a un nivel de asesoramiento técnico, he ahí la razón de que el perfil profesional de este funcionario tiene que ser el ideal.
- 4) La lucha frontal contra la delincuencia lo ejecuta la Policía Nacional a través de sus diversas unidades Operativas, y la ejecución de diversos planes estratégicos, pero existe una falta de equipamiento y capacitación de parte de sus miembros, que no le permite estar al nivel del avance de la delincuencia.

5) La Sociedad Civil organizada apoya la seguridad ciudadana, y las Juntas vecinales es una expresión de ello, pero aun así hace falta un alto compromiso de parte de la comunidad en cuanto a involucrarse en temas de seguridad, y esta dejadez merma mucho la labor que realiza la policía, debe quedar claro que la comunidad es la que mejor puede actuar en cuanto a la prevención de los actos delincuenciales, porque una información oportuna puede salvar vidas.

No se repite lo anteriormente dicho. El autor expresa su criterio, su postura específica frente al tema y lo sustenta de conformidad con los datos obtenidos y una argumentación teórica con plena consistencia en aquellos. No debe salirse de este rango, no debe caer en la subjetividad, evite argumentaciones sin evidencia fáctica-reflexiva de los mismos. Y finalmente, en caso de que existan indicios o interrogantes no resueltos, plantéelos en este apartado compartiendo la tarea pendiente con otros investigadores que pueden acompañar y ampliar el estudio.

#### LISTA DE REFERENCIAS

Constitución Política del Perú (1993) Artículo 1 y Artículo 44

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/constitucion/constitucion-2021-01-07-2021.pdf>

Municipalidad Distrital de Carabayllo - Manual de Organización y Funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial (2011) numeral 3.0

[https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10054/PLAN\\_10054\\_2014\\_MOF.pdf](https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10054/PLAN_10054_2014_MOF.pdf)

Políticas de Estado Acuerdo Nacional (2002)

<https://www.acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado%e2%80%8b/politicas-de-estado-castellano/i-democracia-y-estado-de-derecho/9-politica-de-seguridad-nacional/>

Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú (2002).

[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_per\\_org\\_pnp.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_per_org_pnp.pdf)

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana 27933 (2003)

<https://vlex.com.pe/vid/ley-n-27933-sistema-816708113>

Ordenanza N<sup>º</sup> 437-MDC que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

<https://actualidadempresarial.pe/norma/ordenanza-437-mdc/2c81c613-1bf7-4a9e-ba8b-59733e140c04>

- Luis Berneth Peña (2017) La seguridad urbana en movimiento: estado, acciones colectivas y prácticas cotidianas frente a la inseguridad en Bogotá <https://www.researchgate.net/publication/339911953> La seguridad urbana en movimiento estado acciones colectivas y practicas cotidianas frente a la inseguridad en Bogota
- Dammert (2019) Seguridad Ciudadana: ¿Nada Cambia? <https://gestion.pe/blog/politicas-publicas-para-el-desarrollo/2019/10/seguridad-ciudadana-nada-cambia.html/>
- Carrera (2018) Diez enfoques sobre política de seguridad <https://ladiaria.com.uy/articulo/2018/3/diez-enfoques-sobre-politica-de-seguridad/>
- Hirschi (1995) Teoría del control de la delincuencia [https://es.wikipedia.org/wiki/Teoría del control de Hirschi](https://es.wikipedia.org/wiki/Teoría_del_control_de_Hirschi)  
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1552-6909.1995.tb02389.x>
- Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe PNUD, (2020) [https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic\\_governance/analisis-sobre-innovacion-en-seguridad-ciudadana-y-derechos-huma.html](https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic_governance/analisis-sobre-innovacion-en-seguridad-ciudadana-y-derechos-huma.html)
- Gonzales Rodríguez, F., & Barbarán Mozo, H. P. (2021). La seguridad ciudadana como política gubernamental en América Latina en el último quinquenio. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 5(1), 422-435. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i1.241](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.241)
- Alejandra Lourdes Alaniz Bleisen<sup>1</sup> Rebeca Cuevas Zavaleta<sup>2</sup> (2020). La seguridad ciudadana en la cdmx: ¿un paradigma innovador? Una mirada hacia las acciones del sector público, privado y ciudadano a partir del 2006. <https://www.proquest.com/openview/c4ef62e2448f4f13cf7a953115ef330f/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2035878>
- Graduate Institute of International and Development Studies <https://www.norrag.org/iheid/>

Intervención comunitaria para el mejoramiento de la seguridad ciudadanaCommunity intervention for the improvement of the citizen security José A Rodríguez <http://150.187.216.84/index.php/rremembranza/article/view/1147>

Las agencias multilaterales y el enfoque de «seguridad ciudadana» en América Latina / Multilateral agencies and "citizen security" approach in Latin America Katherine Aguirre and Robert Muggah, Revista CIDOB d'Afers Internacionals <https://www.jstor.org/stable/26379139?seq=1>

Aguirre & Muggah (2017) Las operaciones de liberación del pueblo (olp): entre las ausencias y los excesos del sistema penal en venezuela\* people's liberation operation (olp): between the absences and the excesses of the penal system in venezuela operações de libertação do povo (olp): entre ausências e excessos do sistema criminal na venezuela (2017), Keymer Ávila <file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-LasOperacionesDeLiberacionDelPuebloOLP-6778190.pdf>